

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (SATE) DE ALMERÍA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 13 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza (SATE) de Almería», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, trabajadores de la enseñanza Estatal, docentes y no docentes, que sean funcionarios públicos o contratados en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Vega Serrano, don José Sierra Alcalde, doña Jacinta Fernández Prados y don Antonio Herrera Alonso.

SINDICATO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS TRABAJADORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE BURGOS

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 13 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios Trabajadores de Administración Local de Burgos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, personal que presta o prestó servicio en la Administración Local como funcionario-trabajador activo o pasivo y personal contratado en régimen de derecho administrativo, en las distintas Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, así como Servicios o Empresas provincializadas o municipalizadas que puedan existir; siendo los firmantes del acta de constitución don José Pablo Arévalo García-Galán, don Guillermo Díez Pardo, don Félix del Río Fernández y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE ALMERIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 13 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores de la Enseñanza Funcionarios Públicos y Personal Contratado en Régimen de Derecho Administrativo de Almería de la Unión Sindical Obrera (USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Almería; profesional, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de Almería, que trabajen en Centros de enseñanza; siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique

Jesús Pallarés Gomariz, don José Ramón Rosell Peñalver y doña María del Carmen Murillo Laguna.

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE SEVILLA DE LA UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 13 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores de la Enseñanza Funcionarios Públicos y Personal Contratado en Régimen de Derecho Administrativo de Sevilla de la Unión Sindical Obrera (USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Sevilla; profesional, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de Sevilla, que trabajen en Centros de enseñanza; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Verdugo Hidalgo, don Rafael Urias Alvarez y don Joaquín Mora Roche.

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 13 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores de la Enseñanza Funcionarios Públicos y Personal Contratado en Régimen de Derecho Administrativo de Santa Cruz de Tenerife de la Unión Sindical Obrera (USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Santa Cruz de Tenerife; profesional, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de Santa Cruz de Tenerife, que trabajen en Centros de enseñanza; siendo los firmantes del acta de constitución doña María Rosario Pino Capote, doña Rosa Güemes Artilles y don Evangelino Alvarez González.

ASOCIACION SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (ASIFAL)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Funcionarios de Administración Local de la Provincia de Ciudad Real (ASIFAL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial; profesional, funcionarios de carrera en situación activa, los jubilados y excedentes forzosos, funcionarios de

empleo y personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de las Corporaciones Locales, con las limitaciones que impone el ordenamiento jurídico vigente; siendo los firmantes del acta de constitución don Florencio Palomino Peinado, doña Aurelia Juniana Pérez García, don Angel Santiago Torres y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 41.338 de registro, correspondiente al 24 de julio de 1975, constituido por «Banco Español de Crédito», en garantía de Manuel Peña Garrido, en valores y por un nominal de 393.000 pesetas (referencia 1004/78).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El Administrador.—6.528-C.

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos en aval bancario, del «Banco Hispano Americano», garantizando a don Jesús Montero Suárez, con los números 204 y 205, de pesetas 38.852 y 41.768, constituidos ambos el 18 de junio de 1978, para responder de las obras: «Clave 0-LC-17/16, carretera LC-242, camino de Padrón a Puenteveca, punto kilométrico 70,0/77,5», y la otra obra: «Clave 0-LC-15/76, carretera LC-214, LC-400, camino de Guisamo a Cambre, ramal de N-550 a Cerceda, punto kilométrico 8,3/17,019, 4/38,7», ambas a disposición de la Dirección General de Carreteras, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 15 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—3.461-2.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos en aval bancario, del «Banco Hispano Americano», garantizando a don Jesús Montero Suárez, con los números 204 y 205, de pesetas 38.852 y 41.768, constituidos ambos el 18 de junio de 1978, para responder de las obras «Clave 0-LC-17/76, carretera LC-242, camino

de Padrón a Puentevea, punto kilométrico 70,0/77,5, y la otra obra «Clave 0-LC-15/78, carretera LC-214, LC-400, camino de Guisarno a Cambre, ramal de N-550 a Cerceda punto kilométrico 8,3/17,019, 4/38,7», ambas a disposición de la Dirección General de Carreteras, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 15 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—3.480-2.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Manuel Martínez Rojo, Angela Ortiz Belmonte, María Dolores Tárrago López, Mario Pau Azorín, Mario Pau (padre del menor anterior), María Brunet Roca y José Brunet (padre de la menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Baró, 130, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona); calle Lauria, 54, 1.º, 2.º, Barcelona; calle Coruña, 13-15, 2.º, 4.º, Barcelona; y los cuatro últimos en calle San Miguel, 44, 2.º, 1.º, Premiá de Mar (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 311/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.418.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de julio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 7 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.784-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jaime Fores Torrens, Salvador Meseguer Vidal, Juan Abelanet Parra, Carlos Ferré Loscos, José Fores Camps y Alejandro Coll Cánovas, en nombre y representación de «Catasus y Cia.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Barcelona, 16, 1.º, 2.º, San Fausto de Campcentellas (Barcelona); calle San Silvestre, 28-30, Ático 2.º, escalera B, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona); calle María Barrientos, 17, segundo, Barcelona; calle Provenza, 467, cuarto, 3.º, Barcelona; calle Barcelona, 16, bajos, San Fausto de Campcentellas (Barcelona), y calle Mallorca, 250, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 193/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de carburante,

mercancía valorada en 137.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de julio de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 7 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.785-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Abelenda Bouzas y Gloria Rodríguez Iglesias, con últimos domicilios conocidos en calle de la Paja, número 3, Madrid, el primero, y calle del General Sochaga, número 30, entresuelo, Madrid, la segunda, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de junio de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 191/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.750-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Oliveras de Rosa, sin domicilio conocido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de junio de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 196/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.782-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Arbona Inglés, sin domicilio cono-

cido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de junio de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 200/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.793-E.

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Manuel Manso Elizaguibel, cuyo último domicilio conocido era en Fernando el Católico, número 8, de Pamplona, inculcado en el expediente número 95/77, instruido por aprehensión de sustancias estupefacientes, mercancía valorada en 10.170 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 21 de junio de 1978, se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zaragoza, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.781-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Salvador Megías de la Santísima Trinidad, cuyo último domicilio conocido era en Doctor Tejerino Figueroa, número 11, Dilar (Granada), inculcado en el expediente número 36/77, instruido por aprehensión de un televisor en color, marca «Normende», mercancía valorada en 49.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez cuarenta y cinco horas del día 21 de junio de 1978, se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expedien-

te; a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zaragoza, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—7.782-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de doña María Antonia Alvira Domínguez, por extravío del que le fue expedido con fecha 22 de septiembre de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Secretario general.—7.351-E.

Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

LA CORUÑA

Extravío de título académico

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 1 de septiembre de 1974, se hace público que doña Natalia Sisto Martínez ha extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza (Plan Bachilleres).

Si en el plazo de treinta días no se recibe reclamación alguna, se elevará la correspondiente documentación al Ministerio de Educación y Ciencia solicitando el duplicado del mencionado título.

La Coruña, 12 de mayo de 1978.—La Directora.—1.812-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de L.A.T. aérea a 220 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Orihuela (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Disponer de energía suficiente en la zona.

d) Características: Línea aérea. Tensión 220 KV. Apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 547,17 milímetros cua-

drados de sección. Aisladores suspendidos Esperanza 1.512. Longitud 2.100 metros. Capacidad de transporte 80 MVA. Origen en la línea «Escobreras-San Vicente», apoyo número 127. Final en E. T. «Campoamor». Presenta cruzamiento con canal trasvase Júcar-Segura, de la Confederación Hidrográfica del Segura.

c) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.487.688 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 10 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—6.499-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de L. A. T. aérea a 400 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Benejama (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio a la provincia de Alicante.

d) Características: Línea aérea. Tensión 400 KV. Apoyos metálicos. Doble circuito. Conductor aluminio-acero de 547,17 milímetros cuadrados de sección. Aislador suspendido «Esperanza 1.515». Longitud 800 metros. Capacidad de transporte 1.234 MVA. Origen en la línea Escobreras-La Eliana, apoyo número 308. Final en E. T. «Benejama».

c) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.848.680 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 10 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—6.500-C.

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 164, línea a 15 KV., Villafranca-Almendralejo.

Final: C. T. «Fraganillo».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,116.

Tensión de servicio: 15 KV., previsto el paso a 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Modificación del trazado de la línea autorizada por resolución de fecha 15 de abril de 1978, con declaración en concreto de utilidad pública en cuanto a que el punto de arranque es el poste número 164 y no el 165 de la línea Villafranca - Almendralejo, así como la longitud de la misma para atender la mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 22.421 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.534.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Punte, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.373-14.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1968 y los Decretos 2617 y 2619/1966, del 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 239/78.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentar de energía eléctrica la subestación «Los Cansinos», Córdoba.

Emplazamiento: Entre central hidroeléctrica «Villafranca» y subestación «Los Cansinos», Córdoba.

Características: Una línea a 66 KV. de 3.700 metros, en conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, que tendrá su origen en la central hidroeléctrica de «Villafranca» y su final en la subestación «Los Cansinos», de Córdoba.

Presupuesto: 4.149.920 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás de Aquino, 1.

Córdoba, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.—3.370-14.

A los efectos previstos en la Ley 10/1968 y los Decretos 2617 y 2619/1966, del 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 240/78.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Unir central térmica «Puente Nuevo» con la línea a 132 KV. «Sevilla-Córdoba».

Emplazamiento: Espiel-Villaviciosa y Córdoba.

Características: Una línea a 132 KV. de la central térmica «Puente Nuevo».

de 31,8 kilómetros, en conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, con origen en la central citada y fin en los apoyos números 387 y 388 de la línea a 132 KV. denominada «Sevilla-Córdoba», en término de Córdoba.

Presupuesto: 9.558.000 pesetas.
 Procedencia de materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás de Aquino, 1.

Córdoba, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.—3.371-14.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas

Expediente número 31.285

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico a los abonados de los lugares de Fins y Tres Montes, Ayuntamiento de Cerceda.

Características: Línea aérea de 1.318 metros de longitud, a 15/20 KV., con origen en línea Cerceda-Lavandeiras (expedientes 7.873 y 9.065) y final en estación transformadora de «Tres Montes», alimentando en su recorrido la estación transformadora de «Fins», ambas de tipo intertemperie, de 50 KVA.

Presupuesto: 2.884.050 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 18 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.413-D.

Expediente número 31.484

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico a los abonados del lugar de Baldaiz, parroquia de Santa María de Lourdes, Ayuntamiento de Curtis.

Características: Una línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 2.118 metros de longitud, con origen en estación transformadora de la Illana y final en estación transformadora, tipo intertemperie, de 25 KVA., en el lugar de Baldaiz, municipio de Curtis.

Presupuesto: 3.518.250 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.411-D.

Expediente número 31.479

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico a los abonados del lugar de Vilar, parroquia de San Martín de Cerceda, municipio de Cerceda.

Características: Línea a 15/20 KV., de 413 metros de longitud, con origen en línea Mesón del Viento-Alto del Vilar (expediente número 7.872) y final en estación transformadora de Vilar y reforma de la red de baja tensión de este centro.

Presupuesto: 864.216 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 20 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.477-D.

Expediente número 31.444

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados del lugar de Paradela, Municipio de Carral.

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 1.315 metros de longitud, con origen en línea de media tensión Carral-Mesón del Viento (expediente 27.062) y final en estación transformadora, tipo intertemperie, de 25 KVA. a construir en el lugar de Paradela, Municipio de Carral.

Presupuesto: 3.580.824 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 24 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.474-D.

Expediente número 29.455

A los efectos previstos en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificar la subestación transformadora de Mera-Ortigueira (La Coruña) autorizada por Resolución de la Dirección General de la Energía de 2 de junio de 1977.

Características: Dos módulos de entrada de línea a 132 KV. Un transformador de 6 MVA. 132/20 KV. y un módulo de

reserva para un segundo de 6 MVA. 132/20 KV. para una futura ampliación.

Instalación a 20 KV (1.ª fase a 15 KV.) con 6 salidas de línea, quedando el sistema previsto para su ampliación en otras ocho salidas.

Un transformador destinado a servicios auxiliares de 100 KVA. de potencia, relación 20.000-15.000±5 por 100/0,380-0,220 KV.
 Presupuesto: 117.926.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 28 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.475-D.

Expediente número 31.424

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados de Queis, parroquia de Santa Cruz de Montaos, Ayuntamiento de Ordenes.

Características: Una línea aérea a 15/20 KV., de 1.734 metros de longitud, con origen en el penúltimo apoyo de la línea que alimenta la estación transformadora de «Pereiras» (expediente 24.517) y final en estación transformadora, tipo intertemperie, de 75 KVA., en el lugar de Queis, parroquia de Santa Cruz de Montaos, Municipio de Ordenes.

Presupuesto: 2.806.413 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 5 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.843-D.

Expediente número 31.393

A los efectos previstos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Enlazar por medio de línea subterránea a 20 KV., dos estaciones transformadoras y alimentar otra en la Facultad de Derecho.

Características: Una línea subterránea de 730 metros de longitud, para enlace de la estación transformadora «Facultad de Biológicas» (expediente 28.784) con la estación transformadora «Edificio Divina Pastora» (expediente 30.293) y alimentar con entrada y salida la estación transformadora «Facultad de Derecho» (expediente 30.711).

Presupuesto: 1.725.755 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 12 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.845-D.

Expediente número 3.314

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados de la zona suministrada por la estación transformadora de San Cristóbal, que será sustituida.

Características: Una línea aérea a 15/20 KV., de 299 metros de longitud, con origen en la línea subestación de La Grella-António Viñes (expediente 3.314), y final en estación transformadora, tipo intemperie, de 125 KVA., en las inmediaciones de la estación transformadora de San Cristóbal, la cual de aparece con esta nueva estación transformadora.

Presupuesto: 828.522 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 15 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.467-2.

Expediente número 31.162

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en los lugares de Aldea, Berral, Carballeda y Cos, del Ayuntamiento de Abegondo.

Características: Línea de media tensión para 15/20 KV., de 1,170 kilómetros, derivada de la de Betanzos-Oza (expediente número 28.894), que partiendo del apoyo número 161 se conduce alineada a inmediaciones de la iglesia de Cos.

Centro de transformación, tipo intemperie de 25 KVA., relación de transformación 20.000/15.000-398/230 ± 5 por 100 V.

Red de baja tensión en postes de hormigón para servicio abonados de Aldea, Berral, Carballeda y Cos.

Presupuesto: 1.822.316 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 16 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.469-2.

Expediente número 31.411

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los vecinos de Sarandón, Cimadevila y Lagarey, del Ayuntamiento de Vedra.

Características: Línea de media tensión de 50 metros de longitud, con conductor LAC-30, Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA., relación de transformación 10-20±2,5-5-7,5 por 100/380-220 V. Línea de baja tensión en apoyos de hormigón y madera, con conductor aluminio LC-28 y aisladores de vidrio tipo PV-1. Presupuesto: 2.547.027 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.468-2.

Expediente número 31.478

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de corriente eléctrica a los vecinos de Viso, del Ayuntamiento de Sobrado.

Características: Línea de media tensión a 15/20 KV., de 630 metros de longitud, con entronque en apoyo número 60 de la línea de media tensión San Pedro de Mezonzo-Teijeiro (expediente 27.173) y final en estación transformadora a construir en el lugar de Viso, Ayuntamiento de Sobrado. Estación transformadora, tipo intemperie, con relación de transformación 15.000-20.000±2,5-5-7,5 por 100/398-220 V.

Presupuesto: 6.434.635,21 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 17 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.470-2.

Información pública

Expediente número 31.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública de la solicitud formulada por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 365, para la declaración de necesidad de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «Línea eléctrica a 66 KV., desde factoría de Dumbria a factoría de Brens (Cee)», con la relación de propietarios, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», con fecha 19 de mayo de 1978, y en el diario «El Ideal Gallego», de fecha 12 de mayo de 1978, advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica podrá presentar las alegaciones que en dicho anuncio se indican, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del mismo. La Coruña, 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.718-C.

Instalaciones eléctricas

Expediente número 31.534

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Atender demanda de suministro y mejora del mismo a los abonados de la zona próxima a calle Belén, de La Coruña.

Características: Línea subterránea a 15 KV., de 370 metros de longitud, con origen en línea aérea Ventorrillo-Ronda de Outeiro (expediente 9.754) y final en estación transformadora de 800+800 KVA., «Sagrada Familia», próxima a calle Belén de esta capital.

Presupuesto: 5.037.507 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.465-2.

Expediente número 31.581

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a finca de propiedad de don Alfredo Romero Rumbado, en Alborelle, municipio de Sada.

Características: Una línea aérea a 15/20 KV., de 70 metros de longitud, con origen en línea Pedrido-Lamastelle (expediente 27.217), en su apoyo número 29 y final en estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., a construir en la finca del señor Romero Rumbado, en el lugar de Alborelle-Soñeiro, del Ayuntamiento de Sada.

Presupuesto: 364.601 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 23 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—3.463-2.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Domicilio: Avenida Ramírez Behencourt, 83, Las Palmas.

b) Características principales:

Un generador de vapor con una capacidad máxima de salida de 270 toneladas métricas por hora y con presión de salida de sobrecalentador de 115 kilogramos por centímetro cuadrado, temperatura de salida 533°C.

Una turbina, preparada para cesión de vapor a una potabilizadora de 20.000 metros cúbicos por día con potencia de 75 MVA., 3.000 revoluciones por minuto, caudal de entrada de 245 toneladas métricas por hora, presión de 115 kilogramos por centímetro cuadrado, caudal de extracción de 83 toneladas métricas por hora, presión de extracción de 3,23 At.

Un alternador, potencia aparente nominal de 75 MVA., potencia activa nominal de 60 MVA., factor de potencia de 0,8, tensión nominal entre fases de 13.800 V., intensidad nominal de 3.138 A., velocidad de 3.000 revoluciones por minuto.

Un transformador principal, trifásico, imperier, potencia de 75 MVA.

Transformadores auxiliares y medios auxiliares.

c) Finalidad de la instalación: Abastecimiento de energía a la isla de Gran Canaria y potabilización de agua del mar.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.632.250.000 pesetas.

f) Referencia: 78/258.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sito en calle de Triana, 66, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—3.375-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.752 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. número 784, «Rural Bellvís».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 20, línea Bellloch a Bellvís (C. 2.014 R.L.T.).
Final de la línea: E. T. número 784.
Término municipal a que afecta: Bellvís.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Bellvís.
Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,033.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,9 milímetros cuadrados de aluminio/acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: Número 784, «Rural Bellvís».

Emplazamiento: En término municipal de Bellvís.

Tipo: Sin postes, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo

Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de mayo de 1978.—El Delegado provincial. Eduardo Mías Navés.—2.038-D.

MALAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.017, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación de línea desde la subestación «San Bernardo» (Chilches) hasta Almayate, término de Vélez-Málaga.

Características: Línea aéreo-subterránea a 5 (20) KV., de 8.342 metros, apoyos metálicos, conductores aluminio-acero y aluminio de 74,4 y 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.963.830 pesetas.

Los que se consideran afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Príes, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 27 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.374-14.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 44.070.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación y modernización de la línea eléctrica aérea de doble circuito, «Oxígeno-Piedeloro», de 10.218 metros de longitud y 22 KV. de tensión. Se instalan apoyos metálicos y conductores LA-80, y se le da entrada y salida por línea cuádruple a la subestación de «Carrio». Tiene su origen en Oxígeno-Gijón y final en Piedeloro-Carreño.

Emplazamiento: Ayuntamientos de Gijón y Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.619-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en la subestación de «Lastras del Pozo», finalizando en la subestación «Puente-Piedra», en Bernardino, discurriendo por los términos municipales de Lastras del Pozo, Marugán, Sangarcía (anejo Marazoleja), Marazuela, Santa María la Real de Nieva (anejos Paradinas, Aragoneses, Tabladillo, Pinilla-Ambroz y Miguel-Ibáñez), Armaña, Migueláñez y Bernardos.

Finalidad de la instalación: Prever un aumento de potencia debido al incremento de consumo de energía en la zona.

Características principales: Tensión 132 kilovoltios; longitud 30.623 metros; conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección; cable de tierra de acero de 50 milímetros cuadrados de sección; aisladores de cadenas de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 34.629.287 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 8 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.—6.143-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4.707)

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica en media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica que tiene su origen en la red existente en Espinoso del Rey y finaliza en el C. T. en finca de doña Juana María Couret.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la zona de Espinoso del Rey y al propio tiempo alimentar las instalaciones de la finca de doña Juana María Couret.

d) Características principales: Línea eléctrica en media tensión, de una longitud de 2.055 metros, tensión a 20 KV., conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, capacidad de transporte de 4.800 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos (665.800) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 3 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Palacio.—5.422-C.

ZAMORA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zamora hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.454. «El Bostal». Recursos Sección C). 70. Pereruela. 27 de febrero de 1978, número 25.
- 1.448. «Manolo». Recursos Sección C). 12. Viñas, Trabazos y Moldones. 1 de marzo de 1978, número 28.
- 1.457. «Virgilio». Cuarbo. 8. Ayóo de Vidriales y Congosta. 1 de marzo de 1978, número 26.
- 1.458. «Aurora». Recursos Sección C). 20. Trabazos y Rábano de Aliste. 3 de marzo de 1978, número 27.
- 1.455. «Purificación». Faldespato. 210. Lubrián, Porto y Pias de Sanabria. 17 de marzo de 1978, número 33.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Zamora, 27 de marzo de 1978.—El Delegado provincial, Santos Antón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Anuncio para información pública

Peticionario: Don Manuel Viñals Solé. Industria: Matadero. Localidad: Argenta. Objeto: Ampliación matadero general frigorífico.

Elementos de trabajo: Líneas de sacrificio de vacuno, ovino y porcino; redes de vías aéreas; equipos complementarios; sala de despiece; planta depuradora de aguas residuales; capacidad frigorífica, 1.829 metros cúbicos.

Capital de la ampliación: 46.097.067 pesetas.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: Porcino, 46.750 cabezas; ovino, 9.950 cabezas; bovino, 30.000 cabezas; energía eléctrica, 280.000 kilowatios por hora anuales; agua, 10.000 metros cúbicos; combustibles y lubricantes.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Bassas, número 24), las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Jefe provincial de I. C. A. accidental, Adrián Morales Garcés.—V.º B.º: El Delegado provincial, Julián Arenas Cárdenas.—3.328-B.

MADRID

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Perfeccionamiento de industria

Peticionario: «Cofrimasa». Domicilio: Villaviciosa de Odón, carretera comarcal 501, kilómetro 6.

Objeto de instalación: Digestor de grasas animales en matadero frigorífico.

Capacidad anual de productos a tratar: 2.100 toneladas métricas.

Capacidad anual de productos a obtener: 1.134 toneladas métricas.

Presupuesto del proyecto: 11.159.358 pesetas.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Sagasta, 13, 6.º, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—6.467-C.

TARRAGONA

Jefatura de Industrias Agrarias

A los efectos previstos en el Real Decreto 3629/1977 y Orden ministerial de Agricultura de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la instalación de la siguiente industria agraria en el término municipal de Guiamets:

Nombre del solicitante: José Morell Pena.

Domicilio: Carretera de Tivisa, kilómetro 13,2, Guiamets.

Nombre del solicitante: José Morell Pena.

Actividad: Crianza y envasado de vinos. Emplazamiento: Carretera de Tivisa, tro 13,2, Guiamets.

Capacidad anual de producción a obtener: 600 hectolitros envasados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de Industrias Agrarias, avenida Cataluña, 50, Tarragona.

Tarragona, 26 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José Ignacio Sanz de Castro.—3.399-B.

VALENCIA

Jefatura Provincial de I. C. A.

A los efectos previstos en el Real Decreto 3629/1977, de 9 de noviembre, y Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente industria agraria:

Referencia: IAV-45/78.

Peticionario: «Mercavalencia, S. A.». Emplazamiento: Valencia. Carretera de Encorts (final).

Objeto: Mercado carne con matadero anejo.

Características: Capacidad de matanza anual:

Vacuno, 15.000 toneladas métricas. Lanar, 450.000 toneladas métricas.

Porcino, 50.000 toneladas métricas. Equino, 3.50 toneladas métricas.

Presupuesto de instalación: 464.141.500 pesetas.

Cuanto se consideren afectados pueden personarse en esta Delegación de Agricultura (calle San Vicente, número 83, Valencia), Jefatura Provincial de I. C. A., y examinar el expediente, presentando por triplicado, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, las alegaciones que estimen oportunas.

Valencia, 23 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Aristoy Peris.—3.398-B.

A los efectos previstos en el Real Decreto 3629/1977, de 9 de noviembre y Orden ministerial de 4 de abril de 1978,

se abre información pública sobre la instalación de la siguiente industria agraria:

Referencia: IAV-74/78.

Peticionario: Sociedad Cooperativa y Caja Rural Pedralba Vinícola. Emplazamiento: Calle Colón, número 11, Pedralba (Valencia).

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento de la planta embotelladora de vinos.

Características: Línea de embotellado de 3.500 a 8.000 botellas hora.

Presupuesto: 14.500.000 pesetas.

Cuanto se consideren afectados, pueden personarse en esta Delegación de Agricultura (calle de San Vicente, número 83, Valencia), Jefatura Provincial de I. C. A. y examinar el expediente, presentado por triplicado, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, las alegaciones que estimen oportunas.

Valencia, 26 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Aristoy Peris. 3.397-B.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de Mineralogía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Mineralogía».

Domicilio: Tomás Bretón, 7, Madrid-7.

Junta Directiva: Presidente: Don Gonzalo Leal Echevarría; Vicepresidente: Don José Luis Amorós Portolés; Secretario: Don José María Melgar Escrivá de Román; Vicesecretario: Don Salvador Mirete Mayo; Tesorero: don Emilio Galán Huertos; Vocales: Don Fernando Aparicio Martínez, don Antonio Arguijo López, don Antonio Barrero Avilés, don Juan Manuel Burriel Barceló, doña Purificación Fenoll Hach-All, don Jesús García Iglesias, don José María García de Miguel y don Vicente Sos Baynat.

Título de la publicación: «Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 19 por 16 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio venta ejemplar: Gratuito para los socios.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de expresión y comunicación entre los socios. Temas que comprende: La Mineralogía en todas sus manifestaciones.

Director: José María Melgar Escrivá (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—6.486-C.

BANCO ZARAGOZANO

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 153.824, comprensivo de siete acciones números 3.008.458/464, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación lo notifique a la Administración central del Banco, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo extracto y quedando el Banco Zaragozano exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 8 de junio de 1978.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—7.742-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos y de conformidad con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941 y demás disposiciones complementarias, ha acordado distribuir entre los accionistas de la Entidad un dividendo activo a cuenta, con cargo a los beneficios del presente ejercicio 1978, según el siguiente detalle:

Acciones números (ambos inclusive)	Clave de valor	Pesetas líquidas por acción
1 al 4.464.574	11387903	41,57

El indicado dividendo se hará efectivo, a partir del día 1 de julio de 1978, en las oficinas del Banco en Madrid, Leganés (Madrid), Barcelona, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Badalona (Barcelona), Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Zaragoza, Valencia, Pamplona, La Coruña, San Sebastián, Valladolid, Vitoria, Oviedo, Logroño, León y Burgos.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del CSB al efecto. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será la arriba indicada.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—8.600-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

Sexta emisión de bonos de Caja (16 de julio de 1969)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 16 de julio de 1969, que, a partir del próximo día 1 de julio de 1978, se procederá al pago del cupón número 18, una vez deducido el 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, de la siguiente forma:

a) Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, a razón de 42,50 pesetas líquidas por cupón.

b) Bonos serie B, de 5.000 pesetas nominales, a razón de 212,50 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid (paseo de la Castellana, 112).
Barcelona (plaza de Calvo Sotelo, 7).
Badalona (Hermandos Julio, s/n.).
Bilbao (Alameda de Recalde, 35).
San Sebastián (Elcano, 3).
Vitoria (José Antonio Primo de Rivera, 5).

Valencia (San Vicente Mártir, 105).
Oviedo (Argüelles, 13).
Sevilla (Avenida de la República, 31, duplicado).

La Coruña (Plaza de Pontevedra, 27).
Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 13 de junio de 1978.—«Banco de Financiación Industrial».—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—4.254-10.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se han celebrado el día 1 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes e interprovincial, según anuncio de 5 de mayo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 siguiente.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 81.516, emisión 1952, serie H, y 75.165, emisión 1954, serie F. Se han adjudicado también 12 premios de 100.000 pesetas, 18 de 25.000 pesetas y 106 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y a la par, a cédulas de crédito local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 2 de junio de 1978.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—6.772-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Algemés.—Número 2.326.825, de 20 bonos «Bandesco», 5,25 por 100, serie C, por 100.000 pesetas nominales.

Barcelona.—Servicio de Valores. Número 192.552, de 42 cédulas de crédito local 4 por 100, lotes.

Barcelona.—Urbana Vía Layetana. Números: 533.208, de 500 acciones; el 535.755, de 500 acciones; 538.235, de 200 acciones, y el 1.110.666, de 240 acciones, todos ellos de la «Compañía Telefónica Nacional de España».

Gijón.—Números: 24.644, de 18 acciones, y el 29.993, de cinco acciones, ambos de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»; el 22.894, de 50 acciones; el 24.910, de 10 acciones; el 26.254, de 60 acciones; el 28.783, de 24 acciones; el 32.785, de 36 acciones; el 35.784, de 18 acciones, y el 37.482, de 38 acciones, todos ellos de acciones «Banco Español de Crédito, S. A.».

Madrid.—Urbana de Atocha. Números: 3.791.420, de 12 títulos deuda perpetua interior; 1.098.444, de 56 obligaciones, y el 1.098.445, de 20 obligaciones, ambos de «Hidroeléctrica Española, S. A.» series 4.ª y 13, respectivamente; 5.757.972, de

ocho acciones; 5.020.052, de siete acciones; 7.102.584, de 15 acciones; 4.252.725, ocho acciones, y el 4.286.347, de 39 acciones; 2.239.886, de tres acciones; 6.487.874, de ocho acciones; 2.361.177, de cuatro acciones; 3.550.136, de cuatro acciones; 3.464.876, de cinco acciones; 3.115.223, de tres acciones; 2.958.154, de cinco acciones y el 2.448.004, de tres acciones, todos ellos de «Unión Eléctrica, S. A.»; 6.064.589, de cuatro acciones; 4.688.353, de cuatro acciones; 7.440.643, de nueve acciones; 5.212.827, de cuatro acciones; 6.859.968, de ocho acciones, y el 4.286.347, de 39 acciones, todos ellos de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Málaga.—Números: 7.471.040, de 202 acciones; «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»; 7.572.553, de 10 acciones «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima»; 7.571.780, de 14 acciones «Rentas de Títulos, S. A.»; 7.471.056, de 12 acciones «Patrimonio de Títulos, Sociedad Anónima»; 7.571.465, de 12 acciones «Inversión en Valores y Títulos, Sociedad Anónima»; 7.572.551, de 17 acciones «Financiera de Títulos, Sociedad Anónima», y el 7.471.037, de 413 acciones «Banco Español de Crédito, S. A.».

Mora de Toledo.—Números: 4.839.560/10, de 440 acciones «Iberduero», emisión 1/1973, y el 4.624.855/10, de 20 acciones «Banco Central», emisión 1/1973.

Palma de Mallorca.—Números: 4.800.778, de 440 acciones, y el 4.970.058, de 440 acciones, ambos de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Pamplona.—Números: 51.258, de 50 acciones; 67.550, de ocho acciones; 64.808, de ocho acciones; 56.825, de ocho acciones; 64.798, de 242 acciones; 67.582, de 30 acciones; 68.664, de 31 acciones; 69.150, de 38 acciones, y el 68.663, de ocho acciones, todos ellos de «La Vasco Navarra, S. A.».

Tarragona.—Número: 6.970, de 5.000 pesetas nominales en obligaciones «Renfe», emisión de 4 de octubre de 1949.

Tineo.—Números: 3.352, de 14 obligaciones, y el 3.353, de 19 obligaciones, 6.3259 por 100, ambos de la «Compañía Sevillana de Electricidad», emisión de enero de 1968.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de junio de 1978.—7.618-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BANDESCO)

MADRID

Extraviado el certificado de depósito a la orden serie «B», número 2.752, de 500.000 pesetas nominales, expedido con fecha 30 de junio de 1978, a favor de don Magin Fidalgo Vilar y doña Concepción Álvarez Rodríguez, y endosado el 30 de septiembre de 1977 a favor de don Manuel Ruiz Bufill, con vencimiento el 30 de junio de 1979; se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de junio de 1978.—«Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima», Domingo Muñoz Campos y Juan Bances Suárez.—7.950-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.ª, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 3.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.212-C.

EXSOL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta capital, calle de Doménico Scarlatti, número 13, domicilio social de la misma, el jueves 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.231-C.

AIR-PLASTIC, S. A.**ZARAGOZA**

Paulino Savirón, sin número

Tercer anuncio de reducción de capital

De conformidad y a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 20 de mayo en curso, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la cantidad de 2.430.000 pesetas (que quedará así reducido a 5.570.000 pesetas), mediante la condonación o exoneración del pago de los dividendos pasivos pendientes de desembolso por dicha cantidad correspondientes a las 324 acciones, números 477 al 800, ambos inclusive (que actualmente se hallan desembolsadas tan sólo en cuanto al 25 por 100 de su valor nominal), agrupándose dichas 324 acciones en 81 acciones, las números 477 al 557, que se declaran así íntegramente desembolsadas, y se canjearán por las 324 acciones a que afecta la reducción.

Zaragoza, 22 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.905-C. y 3.ª 18-6-1978

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de junio próximo se abonará el cupón número 32 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «B», emisión de 15 de junio de 1962.

Desde el día 19 de junio próximo se hará también efectivo el cupón número 15 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las indicadas operaciones se realizarán en las Entidades siguientes: Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e

Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—5.879-C.

URALITA, S. A.

A partir del 1 de julio de 1978 se procederá al pago del cupón número 25, vencimiento en dicha fecha, a razón de 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

Banca March.
Banco de Progreso.
Banco Central.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco de Bilbao.
Banco Intercontinental Español.
Banco Hispano Americano.
Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—6.665-C.

AGUAS Y REFRESCOS, S. A.*(En liquidación)*

Que la Junta universal de señores accionistas, celebrada el 23 de mayo de 1978, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía.

Con este anuncio se cumple lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—Por la Compañía, los liquidadores.—5.684-C.

INMOBILIARIA**CULTURAL MONTEMAR, S. A.***Convocatoria a Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que en se celebrará en primera convocatoria, en Valencia, calle Ciscar, 9, 3.ª, el día 29 de junio próximo, a las doce horas.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1977.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
3. Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales vigentes, aumente el capital en una o varias veces, modificando al efecto el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen accionistas que representen, cuando menos, dos terceras partes del capital desembolsado de la Entidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Valencia, 18 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sancho Mercé.—3.123-13.

EDIFICIOS CIUADELA, S. A.*Convocatoria a Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en Valencia, plaza Cánovas del

Castillo, 8, 13.ª, y, en su defecto, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, y resolución sobre aplicación de resultados.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales vigentes, aumente el capital social en una o más veces, modificando al efecto el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen accionistas que representen, cuando menos, dos terceras partes del capital desembolsado de la Entidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 17 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Moreno Lorca.—3.124-13.

FOMENTO DEL ARRIENDO, S. A.**MADRID***Disolución de la Sociedad*

La Junta general de la Sociedad, celebrada el día 9 de mayo del corriente, ha acordado disolver la Sociedad, lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—Fernando Jiménez-Arellano.—5.754-C.

COMPANIA IBERO-AMERICANA**DE MADERAS, S. A.****(MASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cuart de Poblet (Valencia), carretera de Madrid-Valencia, kilómetro 335, hectómetro 7, a las dieciséis horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de regularización voluntaria de la situación fiscal de esta Sociedad.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta general.

Valencia, 19 de mayo de 1978.—El Presidente, Eduardo Estellés Virgili.—3.126-13.

MICO Y ESTELLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (camino de Algrós, número 5, hoy calle de Finlandia, número 17, Valencia), a las dieciocho horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de regularización voluntaria de la situación fiscal de esta Sociedad.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Nombramiento de Consejero.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta general.

Valencia, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, Eduardo Estellés Virgili.—3.127-13.

VALENCIANA DE CULTURA Y DEPORTES DARDO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1978, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el día siguiente y a la misma hora, en segunda, en la calle Alemania, 5, bajo, Valencia, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, y resolución sobre la aplicación de resultados.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4. Ampliación del capital.

5. Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos por las disposiciones legales vigentes, aumente el capital en una o más veces, modificando al efecto el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6. Ruegos y preguntas.

Si no concurriera accionistas que representen, cuando menos, dos terceras partes del capital desembolsado de la Entidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 17 de mayo de 1978. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Mira García-Gutiérrez.—3.121-13.

FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir del 1 de julio próximo, los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión julio 1963, 6,50 por 100 anual, más 0,60 de prima anual.

Madrid, 27 de mayo de 1978.—El Ingeniero-Director, Eduardo L. Aranguren.—5.938-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones convertibles, emisión diciembre 1974

A partir del día 9 de junio próximo se abonará contra el cupón número 7 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 9 de diciembre de 1974, la cantidad de 40 pesetas líquidas

por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión. Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—5.908-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones simples, emisión 1963

A partir del día 14 de junio próximo se abonará, contra el cupón número 30 de las obligaciones en circulación, emitidas en 10 de junio de 1963, la cantidad de 35,91 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que el día 12 de junio próximo, a las doce treinta horas y en el domicilio social, calle María de Molina, 54, tendrá lugar la amortización de las obligaciones que restan de la emisión de 10 de junio de 1963.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 14 de junio próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—6.751-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 21 de los corrientes, fecha de su vencimiento, se pagará contra el cupón número 26 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), hoy «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, Sociedad Anónima» (GALEPRIX), en 21 de junio de 1965, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por los locales comerciales de Arapiles y Fernando el Católico, los cuales fueron aportados por «Fincosa» el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 19 de junio, a las doce treinta horas, y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.» (calle María de Molina, 54), tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Fincosa» en 21 de junio de 1965, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se pu-

blicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 21 de los corrientes, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—7.845-C.

SEMILLAS Y PLANTAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Semillas y Plantas, S. A.», en su domicilio social en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 38, para el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 siguiente en segunda, a la misma hora y lugar.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.969-C.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de julio de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no reuniera el quórum suficiente, el día 10 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, en los locales de esta Sociedad, sitos en calle Juan Agapito y Revilla, 4, de Valladolid, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el balance y cuentas del ejercicio 1977/1978, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente, y de Interventores del acta de esta Junta.

Valladolid, 27 de mayo de 1978.—El Consejero Secretario, Santiago R. Monsalve.—3.353-6.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de amortización de obligaciones celebrados en el día de hoy ante el Notario de esta ciudad don David Mainar Pérez, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos de las Sociedades y emisiones que a continuación se detallan.

En el domicilio social y Entidades pagadoras, que más abajo se anotan, se dispone de las relaciones con expresión de la numeración de los títulos amortizados en cada sorteo. El reembolso se efectuará a partir de la fecha que se señala, contra entrega de los títulos que deberán llevar adheridos los cupones de cada una de las emisiones que se indican.

«La Hidroeléctrica, S. A.», emisión mayo 1964. Reembolso del valor nominal, con deducción de impuestos, a partir del 30 del corriente mes de mayo. Cupones adheridos números 29 y siguientes.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», emisión 1967. De acuerdo con las condiciones de emisión, tienen derecho, durante todo el mes de junio del presente año, entre el reembolso en metálico por su valor nominal o su conversión en acciones de la Sociedad en la propor-

ción de una obligación por cada dos acciones, libres de gastos, al cambio de la par de acuerdo con la legislación vigente. Cupones adheridos números 23 y siguientes.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima» emisión 1968. Reembolso del valor nominal, más la prima del 10 por 100 establecida, a partir del 1 de junio próximo. Cupones adheridos números 21 y siguientes.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima» emisión 1963. Reembolso del valor nominal, a partir del 20 de junio próximo. Cupones adheridos números 31 y siguientes.

Dichos pagos se efectuarán en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital: Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la caja de esta Sociedad, calle de San Miguel, número 10.

Zaragoza, 22 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—8.243-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 8 del presente mes de mayo, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 7 de los Estatutos sociales, acordó ampliar el capital social en 90.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, con iguales derechos que las anteriores a partir del cierre de la emisión.

El plazo de suscripción dará comienzo el día 20 del próximo mes de junio y terminará el 30 de septiembre del presente año 1978.

Los actuales accionistas tendrán preferencia para realizar la suscripción a razón de seis acciones por cada 40 que posean, finalizando su derecho el día 20 de julio de este año.

Las acciones no suscritas al término fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles la aplicación que estime conveniente.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.776 C.

CARTONERA RIOJANA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

ARNEDO (LOGROÑO)

Carretera de Rincón de Soto, sin número

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo que, entre otros, ha adoptado la Junta general de accionistas, de carácter universal, en reunión celebrada el día 30 de abril de 1978:

Declarar disuelta la Sociedad, la cual entra, desde la indicada fecha, en período de liquidación.

Arnedo (Logroño), 12 de mayo de 1978. Por la Comisión Liquidadora Jesús Ruiz de la Torre Pagonabarraga.—1.817-D.

PARQUE VALDIVIA, S. A.

MADRID-6

Alberto Alcocer, número 24

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta

general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 17 de abril del corriente año, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución de esta Sociedad y a la consiguiente apertura del período liquidatorio, designándose a los accionistas liquidadores.

Durante la fase liquidatoria, la Compañía girará bajo la denominación «Parque Valdivia, S. A.», en liquidación.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Administrador general, Enrique Monereo González.—6.119-C.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S. A.

Amortización de obligaciones

Verificado el sorteo para la amortización de 8.570 obligaciones, emitidas por esta Sociedad, emisión julio 1966, ante el Notario don Félix Ruiz-Cámara Ortun, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligaciones, resultaron amortizadas:

1.001 - 2.000, 10.601 - 11.000, 14.001 - 14.170, 28.001 - 29.000, 50.001-51.000, 64.001-65.000, 68.271-67.000, 71.001-71.270, 110.001-112.000, 117.001-117.600 y 118.171-118.570.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectúa a partir de esta fecha en la subcentral del Banco de Vizcaya, en San Sebastián; en las oficinas de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Hernani, 2 de mayo de 1978.—El Gerente.—2.037-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª

Pago cupón número 1, emisión de diciembre de 1977

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión diciembre 1977, que el 27 de junio del corriente vence el correspondiente cupón número 1. El importe líquido de 550 pesetas, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social cualquier día laborable de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 22 de mayo de 1978.—El Director general, J. M. Badía.—8.103-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Amortización de obligaciones

Por acto celebrado ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, el día 8 de junio de 1978 y de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones llevada a cabo por esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, han resultado amortizados 13.543 títulos de dicha emisión, con la siguiente numeración:

19.746 a 23.977, ambos inclusive.
76.024 a 80.255, ambos inclusive.
131.229 a 138.307, ambos inclusive.

Los tenedores de dichos títulos, los podrán entregar desde el 16 de julio al 31

de agosto de 1978, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, o en Unión Industrial Bancaria, Serrano, 64, Madrid, por cuyas Entidades les será abonado el nominal correspondiente.

Todos los títulos amortizados, deberán llevar adheridos los cupones números 23 al 40, ambo: inclusive.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.097-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 15 de julio de 1978, se pagará el cupón número 22, de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por Unión Industrial Bancaria, Serrano, 64, Madrid, c/ Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.098-C.

LA CERVANTINA, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de acciones de esta Sociedad correspondientes a las emisiones de 8 de abril de 1944 y 23 de marzo de 1946, que por Junta general de accionistas celebrada el día 1 del mes en curso, se acordó distribuir entre las mismas el capital líquido activo, a razón de 570,94 pesetas a la primera y 600,94 pesetas a la segunda.

El pago se realizará a través del Banco Internacional de Comercio, domiciliado en esta ciudad, calle de Libreros, 7, contra entrega y recogida de los títulos.

Alcalá de Henares, 3 de junio de 1978.—La Junta liquidadora, el Presidente.—8.109-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 7 por 100, emisión 1966

El día 21 del presente mes de junio vence el cupón número 24, de un importe bruto de 35,51 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,25 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicho día quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Santander, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Zaragozano, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 6 de junio de 1978.—7.900-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones, emisión 1963, de esta Sociedad que a partir de 1 de junio de 1978, quedarán amortizadas 540 obligaciones, correspondientes a los números siguientes: 901 al 950, 1.601 al 1.640, 3.601 al 3.650, 6.201 al 6.250, 7.951 al 8.000, 10.301 al 10.350, 11.201 al 11.250, 12.701 al 12.750, 13.251 al 13.300, 15.301 al 15.350 y 19.301 al 19.350.

El acto del sorteo de amortización, celebrado el 11 de mayo de 1978, fue autori-

zado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de 19 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social (calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona—San Andrés—), a partir de esta fecha, todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana. Los citados títulos deben llevar el cupón número 45 y siguientes.

Barcelona, 29 de mayo de 1978.—7.901-C.

PROMOCIONES AGRICOLAS Y URBANAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en sus oficinas de Madrid, calle Apolonio Morales, número 3, y en segunda convocatoria, el día 1 de julio, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.
- 2.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1977.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Secretario, Eduardo Cadenas de Llano y James.—8.603-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Earle, Sociedad Anónima», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial del 23 de julio de 1969, emisión de 6 de agosto de 1963, que a partir del 1 de julio de 1978 se efectuará el pago del cupón número 30 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la central y sucursal de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Pastor, Banco Central, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 34,09 pesetas; deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,09 pesetas. El neto a pagar es de 30 pesetas cada uno.

Madrid, 8 de junio de 1978.—7.985-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión de 9 de julio de 1964, que a partir del 1 de julio de 1978 se efectuará el pago del cupón número 28 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Pastor y Banco Central.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas; deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 8 de junio de 1978.—7.984-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 27 de diciembre de 1973, que a partir de 1 de julio de 1978, se hará efectivo el pago del cupón, vencimiento 30 de junio de 1978, a razón de

478 pesetas por título, que deducidas 90,50 pesetas de impuestos, hacen un líquido por cupón de 387,50 pesetas.

Estos intereses se harán efectivos por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de junio de 1978.—7.986-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión de 21 de mayo de 1963, que a partir de 1 de julio de 1978, se efectuará el pago del cupón número 30 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Pastor, Banco Central, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas; deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 8 de junio de 1978.—7.987-C.

HISPALAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, a las siete del mismo día, en el domicilio social, Diego de León, número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión y los órganos de Gobierno de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario.—8.623-C.

HISPALAR IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, a las siete del mismo día, en el domicilio social, Diego de León, número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión y los órganos de Gobierno de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario.—8.622-C.

ASEFA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Compañía «Asefa, S. A. de Seguros y Reaseguros», anuncia la celebración de su Junta ordinaria de accionistas el próximo día 30 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su domicilio social en Madrid, calle Doctor Fleming, 1, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación de la Memoria y aprobación del balance y cuentas del ejercicio y de la distribución de beneficios.
2. Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración y elección de nuevos Consejeros.
3. Ampliación de capital.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.615-C.

CENTRO EUROPEO DE SEGUROS, S. A. (CESEGURO)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 30 de mayo de 1978, y a tenor de lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el local social (avenida de Roma, 35, entresuelo, segunda, Barcelona), en la primera convocatoria, el día 27 de junio de 1978, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día, a las diez treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1978.—El Secretario.—8.599-C.

AUTOPISTA VASCO ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Avenida del Generalísimo, 56, planta 16

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 19 de diciembre de 1977, que el pago del cupón semestral número 1 se efectuará a partir del día 19 de junio de 1978 en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros y Monte de piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
Caja Provincial de Ahorros de Logroño.
Caja Provincial de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaína.
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, quince de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Consejo de Administración.—8.591-C.

MONSA HOLDING ESPAÑOL, S. A.

Habiéndose extraviado el extracto número 47, expedido por esta Sociedad a nombre de «Organización y Programación de Inversiones, S. A.», comprensivo de 20.000 acciones, se pone en conocimiento público que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin recibirse reclamación de terceros se expedirá un duplicado de dicho extracto de acciones, quedando la Sociedad exenta de todo tipo de responsabilidad.

Bilbao, 9 de junio de 1978.—El Presidente de la Sociedad.—2.831-D.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 29 de junio del corriente año, a las ocho y cuarto de la tarde, en el domicilio social, Moctezuma, 4, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.
Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse suficiente número, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, sin nuevo aviso, el día 30 del corriente mes, en el lugar y hora anunciados.

Santander, 8 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—2.830-D.

LA PROPAGANDA CATOLICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 29 del corriente mes de junio, a las siete cuarenta y cinco de la tarde, en el domicilio social provisional, Moctezuma, número 4, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse suficiente número en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del corriente, en lugar y hora indicados.

Santander, 8 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—2.829-D.

PROMOCION DE VIVIENDAS TURISTICAS, S. A.

(PROVITUR, S. A.)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por la presente Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 30, en segunda, en el Hotel «Bahía de Vigo», con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1977.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación de la segunda mitad de los miembros del Consejo de Administración a tenor del artículo 19 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

Vigo, 29 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.245-8.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Florencio Rodríguez, 11, de esta villa de Pola de Siero, para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento o reelección de señores Consejeros a quienes corresponde cesar.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1978.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para obtener derecho de asistencia o representación a dicha Junta los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco días o más de an-

telación en la Caja de la Sociedad o en el Banco Herrero, de Oviedo, o en su sucursal de esta villa, donde se les facilitará en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Pola de Siero, 2 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Prudencio Fernández y Fernández Pello. 4.239-4.

INMOBILIARIA PLAYA LAS MORERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo previsto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas y en concordancia con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad el día 3 de julio del presente año, en primera convocatoria, y el día 4, en segunda, si procediera, en el domicilio de la Cámara de Comercio e Industria, plaza de España, número 13, 2.ª planta, a las siete de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Cambio del objeto social que consistirá en sustituir el artículo 2.º de los Estatutos por la siguiente propuesta: «La Sociedad tendrá por objeto la construcción, explotación y uso de viviendas y locales; la venta, cesión, arrendamiento, así como toda clase de actos y operaciones derivadas y relacionadas con estos fines.»

2.º Exposición por el Consejo del plan de financiación de las construcciones.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritos en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Valladolid, 2 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.238-4.

HOLDINGER, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Holdinger, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, en el local social (plaza Marqués de Camps, 17, 7.º, 2.ª A, de Girona), con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

II. Información y censura de la gestión social durante el ejercicio 1977.

III. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1977 y distribución de beneficios.

IV. Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

V. Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1978.

VI. Ruegos y preguntas.

Girona, 5 de junio de 1978.—El Secretario, Juan Geli Rissech.—4.255-5.

TEXTIL GUISSONA, S. A.

GUISSONA (LERIDA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en el local social el día 8 de julio próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Guisona, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—8.634-C.

JOSE IGARTUA Y CIA., S. A.

OÑATE

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio, a las siete de la tarde, en los locales del domicilio social, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de resultados, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1977.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Consolidación de balances.

4.º Ruegos y preguntas.

Oñate, 12 de junio de 1978.—El Presidente.—2.825-D.

CARLOS COPPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Fuencarral, número 15, el próximo día 30 de junio, a las once horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, así como la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.253-10.

INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Barcelona, número 68) el día 3 del próximo mes de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 4 del propio mes, en segunda convocatoria, al objeto de aprobar el inventario-balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977, resolviendo sobre la propuesta de distribución de beneficios, examinar la gestión social y proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración y al nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Girona, 6 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ensesa Gubert.—4.248-11.

ESTERQUIMICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de julio, a las seis de

la tarde, en el domicilio social, Paraje de la Cruz, Valdeolmos (Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 6, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977.
2. Elección o reelección de Consejeros.

Por no haberse anunciado con la debida antelación, se deja sin efecto la convocatoria anunciada para los días 28 ó 30 de junio.

Valdeolmos, 15 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo, José M. Obradors.—8.616-C.

ALBEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Luisa Fernanda, número 3, el día 30 de junio, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar, el día 7 de julio, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 2 de junio de 1978.—4.244-8.

MUTUA HARINO-PANADERA

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos y en virtud de lo acordado por el Comité Directivo, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Palma, número 10, el día 30 de junio de 1978, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.
- Tercero.—Reelección o nombramiento de Vocales del Comité Directivo.
- Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Le rogamos su asistencia y puntualidad.

Madrid, 13 de junio de 1978.—Por el Comité Directivo, Pedro Castro Carrero, Presidente.—8.613-C.

AZULINDUS & MARTI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, el día 29 del próximo mes de junio, a las

dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 1977.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Onda, 30 de mayo de 1978.—Un Administrador.—4.246-8.

SERVETA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho, a las diecinueve horas quince minutos. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirán en segunda convocatoria, a las cuarenta y ocho horas de la primera. Los asuntos a tratar son:

- 1.º Descargo de los censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y su aplicación y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de mil novecientos setenta y siete.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Elección de Consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación de la redacción del acta de la Junta.

Para acudir a esta Junta, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar los títulos o resguardos bancarios de sus acciones en la Sociedad o en la central o sucursales del Banco Hispano Americano o inmovilizarlas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Eibar, catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Consejo de Administración.—8.594-C.

RIO RODANO, S. A.

Amortización de obligaciones de la extinguida Compañía «Odíel Química, S. A.», emisión 1973

Como dispone la escritura de 15 de junio de 1973, que creó 10.000 obligaciones simples, de 10.000 pesetas cada una, números 1 al 10.000, de «Odíel Química, Sociedad Anónima», Sociedad hoy absorbida por «Río Rodano, S. A.», el día 13 del actual se ha verificado, ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, el segundo sorteo para la amortización de 833 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los números del 3.333 al 4.165, ambos inclusive.

El valor nominal de las obligaciones amortizadas se reembolsará con carácter inmediato, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 11 y siguientes.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—8.593-C.

GUZTIOK'BAT, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria

y extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Empresa, Iraeta-Cestona, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1977.
2. Información general.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Elección de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1. Modificación de Estatutos de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 9 de junio de 1978.—El Consejo de Administración.—2.824-C.

AGRUPACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES, S. A.

(ACISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, el día 29 de junio de 1978, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Junta anterior.
- 2.º Informe y marcha general de la Empresa.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1977.
- 4.º Elección de censores de cuentas.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ruiz Pérez.—2.828-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Española de Construcciones Metálicas, S. A., comunica que la Junta general ordinaria convocada para el día 26 del corriente mes en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 8 del corriente mes de junio, ha sido aplazada al día 30 del corriente mes de junio, en el mismo lugar, horas y orden del día. Bilbao, 13 de junio de 1978.—4.256-5.

ESFINGE.

ESPAÑOLA DE FINANCIACIONES GENERALES, S. A.

Junta general de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1978, página 13319, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... el día 29 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en se-

gunde convocatoria ...», debe decir: «... el día 29 de junio de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria ...».

TODOMOLD, S. A.

MASQUEFA

Carretera de Capellades a Martorell,
Kilómetro 17,3

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, a celebrar el día 29 de junio de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

Con carácter ordinario

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuenta, para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Con carácter extraordinario y a petición de los accionistas EMPE WERKE

- 5.º Ampliación del capital o, en su caso, autorización al Consejo para llevarla a cabo.
- 6.º Renovación de los Consejeros de la Sociedad.
- 7.º Modificación de Estatutos.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Masquefa, 9 de junio de 1978. Por el Consejo de Administración, el Presidente y el Vicepresidente.—8.608-C.

PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAFRANCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en sus oficinas de Madrid, calle Apolonio Morales, número 3, y, en segunda convocatoria, el día 1 de julio, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

2.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1978.—8.604 C.

VIRTON, S. A. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 29 de junio de 1978, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Mayor, 46-48, Madrid, y, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 30 de junio de 1978, a la misma hora.

Los asuntos expuestos a la orden del día serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.
- 3.º Designación de Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

A disposición de los señores accionistas, lo previsto en el artículo 39 de los Estatutos.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Administrador único.—8.627-C.

PALMA DEL CONDADO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 30 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las mismas fechas a las anunciadas, en primera y segunda convocatoria a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1) Propuestas de disolución y liquidación de la Sociedad.

2) Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo.—8.626-C.

TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda convocada Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Avda. de América, 47-51) el día 29 de junio, jueves, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del viernes día 30 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Memoria del ejercicio de 1977.
2. Aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio.
3. Propuesta de aplicación de resultados.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Renovación de cargos.
6. Ruegos y preguntas.

Para ostenta representación se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades y el artículo 10 de los Estatutos.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.625-C.

FINASTER INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social de la Empresa, paseo de la Habana, número 2, Madrid, el día 29 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1978.—Por el Consejo de Administración, Alberto Mirat Diego, Consejero.—8.609-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Tratagar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).